

Bases del sorteo en Instagram de Marzo de Hacienda López de Haro

Organización:

VINTAE LUXURY WINE SPECIALISTS, S.L.U con CIF B26396929

Fechas de promoción:

La participación en el sorteo estará activa desde el día 09/03/2018 hasta el día 22/03/2018 a las 17:00 (5PM) hora local.

Participación:

El sorteo se realiza para premiar a los seguidores de Hacienda López de Haro y consiste en seguir los sencillos pasos que precisaremos en el siguiente punto. Los pasos a seguir también estarán explicados en la publicación del sorteo dentro de la cuenta de Instagram de Hacienda López de Haro. La participación se realizará únicamente a través de Instagram y estará dirigida exclusivamente a persona físicas, residentes legales en España y mayores de 18 años. No podrán participar los empleados de Hacienda López de Haro ni sus familiares directos.

Mecánica de la promoción:

El sorteo se realizará y dinamizará a través de la red social de Instagram. Para participar, los usuarios deberán:

- 1) Seguir a la página de Instagram @lopezdeharowine
- 2) Darle a like ("Me Gusta") a la publicación del sorteo
- 3) Contestar en un comentario de dicha publicación mencionando a 3 personas con las que le gustaría visitar La Rioja

Premios:

El premio consiste en un fin de semana para el ganador y tres amigos/as, con una noche en el Hotel Marqués de Vallejo de Logroño, visita con cata a nuestra bodega de San Vicente de la Sonsierra y comida en el Restaurante Wine Fandango de Logroño. **El premio se podrá disfrutar hasta el 16 de diciembre de 2018.** Fin de Semana según disponibilidad.

Ganador:

El ganador será seleccionado aleatoriamente entre todos los usuarios que sigan correctamente los pasos ya explicados.

Publicación del ganador:

La notificación y publicación se realizará el 09/03/2018 a través del perfil de Hacienda López de Haro en Instagram. Los ganadores disponen de un plazo de 3 días naturales, a contar desde el día en que resultaron ganadores, para aceptar el premio enviando un mensaje privado de Instagram, o bien enviando un correo electrónico dirigido a comunicacion@vintae.com en cualquiera de los casos. Si Hacienda López de Haro no recibe ningún privado o correo electrónico del ganador a lo largo de los siguientes 3 días naturales se perderá el premio. El ganador acepta que su nombre sea publicado en todos los perfiles de Redes Sociales de Hacienda López de Haro

Entrega del premio:

Hacienda López de Haro coordinará con el ganador el fin de semana que va a realizar la experiencia de enoturismo. El ganador podrá renunciar al premio, pero en ningún caso podrá canjearlo por otro distinto ni por su importe en metálico.

Tratamiento de los datos personales:

De conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal y el Decreto 1720/2007 de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la LOPD, se informa a los participantes en la promoción, que los datos suministrados por todos los participantes podrán ser incorporados a los correspondientes ficheros automatizados de Hacienda López de Haro. La simple participación en el sorteo implica la aceptación de las presentes bases, por lo que la manifestación en el sentido de no aceptación de la totalidad o parte de las mismas implicará la exclusión del participante y como consecuencia de ello, Hacienda López de Haro quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con dicho participante. La empresa no será responsable si por causas ajenas o de fuerza mayor la promoción no pudiera llevarse a cabo en alguno de sus términos especificados anteriormente.

Legislación aplicable:

En lo no dispuesto en las presentes bases, este sorteo se someterá a lo dispuesto en la normativa española aplicable al momento en que se realiza. Los participantes aceptan,

mediante su participación en la promoción que los nombres que vayan a ser publicados en los soportes van a ser compartidos y visualizados por el resto de los usuarios sin que infrinja su privacidad.

Aceptación de las bases:

El hecho de participar en esta promoción implica la total aceptación de estas bases, así como el criterio de Hacienda López de Haro en cuanto a la resolución de cualquier interpretación de las mismas.

Reservas y limitaciones:

Hacienda López de Haro se reserva el derecho a efectuar cambios que redunden en el buen fin del sorteo cuando concurra causa justa o motivos de fuera mayor que impidan llevarla a término en la forma en que se recogen las presentes bases. Hacienda López de Haro se reserva el derecho a aplazar o ampliar el período del sorteo, así como la facultad de interpretar las presentes bases legales. Hacienda López de Haro se reserva el derecho de resolver según su interpretación aquellos aspectos no contemplados en estas bases.

Otras normas de uso:

No se admitirán comentarios ofensivos, insultos, amenazas, lenguaje malsonante, contenidos degradantes o descalificaciones hacia otros miembros de la comunidad o hacia nuestros servicios, marcas o equipo humano